
LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 43.080

Lunes 18 de Octubre de 2021

Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 2025935

MINISTERIO DE ECONOMÍA, FOMENTO Y TURISMO

Subsecretaría de Pesca y Acuicultura / Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura / Dirección Nacional

**MODIFICA RESOLUCIÓN N° 169 EXENTA, DE FECHA 1 DE ABRIL DE 2021, DEL
SERVICIO NACIONAL DE PESCA Y ACUICULTURA, RELATIVA A LA
CALENDARIZACIÓN DE ENTREGA DE PLANES DE ACCIÓN ANTE
CONTINGENCIA QUE SEÑALA, EN CONFORMIDAD AL DS N° 320, DE 2001, DEL
MINISTERIO DE ECONOMÍA, FOMENTO Y TURISMO, CONFORME LO QUE
INDICA**

(Extracto)

Por resolución exenta número 513, de fecha 30 de septiembre de 2021, de este Servicio, se ha modificado la resolución exenta N° 169, de fecha 1 de abril de 2021, de este Servicio, relativa a la calendarización de planes de acción en conformidad al Reglamento Ambiental para la Acuicultura.

El texto íntegro de la resolución indicada y su respectivo informe técnico, se encuentran publicados con esta fecha en el sitio de dominio electrónico del Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura y en el de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura.- Fernando Naranjo Gatica, Director Nacional (S), Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura.

CVE 2025935

Director: Juan Jorge Lazo Rodríguez
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl
